FUNDACIÓN BIOPLANTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIADOS - ACTA No.4

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: En el domicilio social de la Fundación, situado en la Carrera 80 con Calle 80, Centro Comercial Las Playas, BL1, en el Municipio de Carepa (Antioquia), el día veintiseis (26) de marzo de 2025, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se reunió en forma ordinaria la Asamblea General de la FUNDACIÓN BIOPLANTA.

CONVOCATORIA: La convocatoria fue realizada mediante comunicación escrita el día tres (3) de mazo de 2025, por el Representante Legal de la Fundación, al Asociado Fundador (único miembro de la Asamblea General, pues aún no se han adherido otros asociados), en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

ORDEN DEL DÍA: La Asamblea General deliberó de acuerdo con el siguiente temario contenido en la convocatoria:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2024
5. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y dictamen del revisor fiscal.
6. Presentación y aprobación del presupuesto y de los planes y programas a desarrollar en el año 2025, propuestos para el cumplimiento de su objeto social.
7. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN, la permanencia de la Fundación Bioplanta en el Régimen Tributario Especial por el año 2025.
8. Aprobación de la destinación del excedente fiscal obtenido en el año 2024.
9. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. **Asistencia y verificación del quórum**

   Estando presente el señor Juan Esteban Correo Echeverri, representante legal del Asociado Fundador, es decir, BIOPLANTA PALMERA PARA EL DESARROLLO S.A.S, B.P.D S.A.S, miembro único que conforma la Asamblea General de la Fundación, se entiende que hubo quórum para deliberar y decidir.

   Asisten a la reunión la señora Angela María Echeverri O., en calidad de representante legal, la señora María Leticia Vélez Pérez en calidad de revisora fiscal y el señor Juan José Salazar Castillo en calidad de contador.

2. **Nombramiento de presidente y secretario de la reunión**

   Con el voto favorable del miembro único de la Asamblea General de la Fundación, se nombró presidente de la reunión a la señora Angela María Echeverri O., y como secretario al señor Juan José Salazar C., quienes también fueron comisionados para la elaboración y aprobación del acta.

3. **Aprobación del orden del día**

   El orden del día fue aprobado con el voto afirmativo del miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

4. **Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2024**

   La señora Angela María Echeverri O, representante legal de la Fundación, hace la presentación y somete a aprobación el informe de gestión del año 2024 (anexo), el cual hace parte de la presente acta.

   El informe de gestión del año 2024 fue aprobado con el voto afirmativo del miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

5. **Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y dictamen del revisor fiscal.**

   El señor Juan José Salazar C., en su calidad de contador de la Fundación, hace la presentación de los estacados financieros a 31 de diciembre de año 2024 (anexos), los cuales hacen parte de la presente acta.

La señora María Leticia Vélez Pérez, en su calidad de revisora Fiscal de la Fundación, hace un resumen del dictamen (anexo con los estados financieros), el cual tiene una opinión favorable.

La presidenta de la reunión somete a aprobación los estados financieros del año 2024.

Los estados financieros son aprobados por el miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

6. **Presentación y aprobación del presupuesto y de los planes y programas a desarrollar en el año 2025, propuestos para el cumplimiento de su objeto social.**

La presidenta de la reunión hace la presentación y somete a aprobación el presupuesto y de los planes y programas a desarrollar en el año 2025 (anexo), propuestos para el cumplimiento del objeto social, los cuales hacen parte de la presente acta.

El presupuesto y los planes y programas a desarrollar en el año 2025 son aprobados por el miembro único de la Asamblea General de la Fundación

7. **Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN, la permanencia de la Fundación Bioplanta en el Régimen Tributario Especial por el año 2025.**

El presidente de la reunión somete a consideración de la Asamblea General, la aprobación para que el representante legal adelante los trámites ante la DIAN, con el fin de obtener la permanencia de la Fundación en el Régimen tributario Especial por el año 2025.

Aclara que por el año 2024 ya la Fundación fue calificada en este régimen, en consecuencia, no tiene que pagar impuesto sobre la renta siempre y cuando invierta los excedentes fiscales en la actividad meritoria, la cual corresponde al desarrollo social del sector palmero de la zona de Urabá.

La propuesta es aprobada por el miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

8. **Aprobación de la destinación del beneficio neto fiscal obtenido en el año 2024.**

El presidente de la reunión informa que en la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de marzo de 2024, según consta en Acta No.3, fue aprobada la destinación de los excedentes fiscales del año 2023 por valor de $6.506.741, para atender gastos relacionados con la actividad meritoria en el año 2024.

En el siguiente cuadro se puede observar la determinación del beneficio neto fiscal del año 2024 y se aclara que los excedentes o beneficios de la Fundación no pueden ser reembolsados y solo podrán ser reinvertidos en la actividad meritoria de su objeto social:

Determinación	Valor $
Excedente (Déficit) contable año 2024	48.278.825
Más excedentes del año 2023 destinados a atender los gastos relacionados con la actividad meritoria en el año 2024.	6.506.741
Más Otros egresos no procedentes del año 2024	11.217.583
Total excedente o beneficio neto fiscal 2024	**66.003.150**

El presidente de la reunión solicita, aprobar la destinación del beneficio neto fiscal obtenido durante el año 2024 por valor de $66.003.150, para atender los costos y gastos relacionados con la actividad meritoria en el año 2025.

La propuesta es aprobada por el miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

9. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios

El presidente de la reunión somete a consideración de la Asamblea General, la reelección de la actual revisora fiscal, María Leticia del Carmen Vélez Pérez. Propone unos honorarios de $1.600.000 mensuales, los cuales no tienen IVA dado que a partir del 1 de enero de 2025 no es responsable de dicho impuesto.

La propuesta es aprobada por el miembro único de la Asamblea General de la Fundación.

10. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 9:00 am., después de las deliberaciones del caso, siendo aprobada por los comisionados.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI O.

Presidente de la reunión y Comisionada

JUAN JOSÉ SALAZAR C.

Secretaria de la reunión y Comisionado